

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A FORTALECER LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE LOS EFECTOS Y RIESGOS DEL ABUSO EN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL, A FIN DE PREVENIR PROBLEMAS EN LA SALUD Y ACCIDENTES DE LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Los suscritos, Senadores de la República integrantes del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones:

El alcoholismo es una de las adicciones cuyos patrones de consumo se han incrementado de manera importante entre los sectores jóvenes, en diversas partes del mundo durante los últimos años. El alcohol es una sustancia psicoactiva con propiedades causantes de dependencia y a pesar de que se ha utilizado ampliamente en muchas culturas durante siglos, su consumo nocivo ha generado una pesada carga social y económica para las sociedades.

Con base en la Organización Mundial de la Salud, se estima que cada año se producen 3.3 millones de muertes en el mundo debido al consumo nocivo de alcohol, lo que representa un 5.9% de todas las defunciones. En el grupo etario de 20 a 39 años, un 25% de las defunciones son atribuibles al consumo de alcohol.

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unicef) señala que uno de cada tres estudiantes de 13 a 15 años consumido alcohol al menos una vez en el último mes, sin que se aprecien grandes diferencias entre hombres y mujeres.

Consumir alcohol a edades cada vez más tempranas es un fenómeno que se ha extendido en diversas partes del mundo. Ello tiene consecuencias graves, sobre todo porque la problemática derivada del consumo de alcohol en los jóvenes es diferente a la del adulto, ya que un adolescente fisiológicamente se encuentra todavía experimentando cambios en su desarrollo. El alcohol perjudica las áreas del cerebro que son responsables del aprendizaje y la memoria, las habilidades verbales y la percepción visual-espacial.

En los jóvenes, las consecuencias negativas derivadas del consumo de alcohol suelen referirse a alteraciones de las relaciones con la familia, amigos, bajo rendimiento escolar, agresiones, violencias, alteraciones del orden público y conductas de alto riesgo, como conducir tras haber bebido, así como actividades sexuales de riesgo que conllevan embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Particularmente grave es cuando el alcohol se mezcla con drogas, incrementando el efecto de éstas.

En América Latina, el primer lugar de consumo de alcohol lo ocupa Chile, con el 9.6 litros per cápita, mientras que México ocupa el décimo lugar con un consumo de 7.2 litros per cápita. No obstante, se estima que en nuestro país cerca de tres millones de adolescentes tienen problemas de alcoholismo o de abuso en el consumo y cada vez se inician a edades más tempranas. Actualmente la edad de inicio en el consumo de esta sustancia es a partir de los 12 años. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, hubo un aumento significativo en la población adolescente, entre los años 2002 y 2011, en las prevalencias de consumo de alcohol alguna vez en la vida, al pasar de 35.6% en 2002 a 42.9% en 2011, mientras que el consumo en el último año se incrementó de 25.7% a 30% y para la prevalencia en el último mes prácticamente se duplicó de 7.1% a

14.5% en el mismo periodo. Además, las mujeres consumen cada vez mayores cantidades de alcohol, particularmente las adolescentes.

Las personas inician con el consumo de alcohol por diversas causas, principalmente la curiosidad (29.4%), seguida por la invitación de amigos (13.5%), la experimentación (12.4 %), los problemas familiares (10%), la influencia de amigos (9.4%), la aceptación del grupo (4.1 %), por invitación de familiares (2.9%) o depresión (2.4%).

Ante la disminución de la edad de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas por parte de los jóvenes, desde el gobierno Federal se han impulsado diversas acciones. Entre ellas, la Semana Nacional de Información Contra el Alcoholismo, además, la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) ha desarrollado un paquete integral de estrategias psicoeducativas, específicamente orientadas a prevenir el consumo de tabaco, alcohol y drogas entre niños, niñas y adolescentes.

El Programa Conduce Sin Alcohol ha generado también un importante impacto a nivel nacional, ya que ha logrado reducir hasta en 30% las muertes por accidentes viales y ha logrado posicionarse entre la ciudadanía con altos niveles de aceptación.

Cabe destacar también que año con año, el país se une a la conmemoración internacional del “Día Mundial sin Alcohol”, con el principal objetivo de fomentar la responsabilidad de las personas, sobre todo de las y los jóvenes de todas las regiones del mundo, para controlar el consumo de esta sustancia y prevenir sus consecuencias, celebrado el 15 de noviembre.

No obstante, pese a estos esfuerzos es de primordial importancia redoblar esfuerzos, de allí el presente exhorto a través del cual se busca el fortalecimiento de las campañas informativas sobre consumo responsable de alcohol entre la población juvenil, a fin de evitar las consecuencias que dicha sustancia genera.

Lo anterior debido a que una de las mejores herramientas para apoyar a los jóvenes a erradicar los consumos de alcohol es la información sobre las severas consecuencias que esta sustancia genera para su salud. Es importante empoderar a los jóvenes con información que les permita generar una reflexión acerca de la magnitud del problema y generar un pensamiento analítico ante el uso, abuso y consumo del alcohol.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO.

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud y a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país, para que fortalezcan las campañas informativas sobre los efectos y riesgos del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas entre la población juvenil, a fin de prevenir problemas en la salud y accidentes

Dado en el salón de sesiones de la H. Comisión Permanente, a los 08 de agosto del año 2018.

Atentamente.

OMS, *Alcohol*, en línea [Disponible en:] <http://www.who.int/newsroom/factsheets/detail/alcohol>.

Unicef, *Una aproximación a la situación de adolescentes y jóvenes en América Latina y el Caribe a partir de evidencia cuantitativa reciente*, en línea [Disponible en:] <https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/201804/UNICEFSituaciondeAdolescentesyJovenesenLACjunio2105.pdf>.